



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-3891] [8L/5300-3892] [8L/5300-3893] [8L/5300-3894] [8L/5300-3895] [8L/5300-3896] [8L/5300-3897] [8L/5300-3898] [8L/5300-3900] [8L/5300-3901] [8L/5300-3902] [8L/5300-3903] [8L/5300-3904] [8L/5300-3905] [8L/5300-3906] [8L/5300-3907] [8L/5300-3908] [8L/5300-3909] [8L/5300-3910] [8L/5300-3911] [8L/5300-3912] [8L/5300-3913]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-3900]**

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 02-10-232A-640-01, Y CONCEPTOS EN VIRTUD DE LOS QUE SE HA PRODUCIDO DICHO RECONOCIMIENTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Obligaciones reconocidas con cargo a la partida presupuestaria 02-10-232A-640-01 conceptos en virtud de los que se ha producido dicho reconocimiento, a fecha de contestación de la pregunta.

En Santander, a 3 de septiembre de 2014

Fdo.: Francisco J. Fernández Mañanez. Diputado G.P. Socialista."